

Plan Integral de Inclusión de Personas con Discapacidad



Adaptado a Lectura Fácil



Ayuntamiento
de Mérida

El Plan Integral de Inclusión para Personas con Discapacidad fue ideado por el Ayuntamiento de Mérida y se elaboró a partir de las conclusiones de un estudio realizado a finales del año 2015. A lo largo de toda la legislatura, la entidad pública implementó en la ciudad muchas de las medidas que se detallan en el mismo. La difusión de su contenido se llevó a cabo en 2019.

Esta es su versión adaptada a Lectura Fácil, redactada y validada por personas con discapacidad intelectual entre Enero y Abril de 2019.

Adaptación a Lectura Fácil: CJWriter, entidad acreditada por la Oficina de Accesibilidad Cognitiva de Extremadura (OACEX), creada por la Dirección General de Arquitectura de la Junta de Extremadura (2017) y gestionada por Plena Inclusión Extremadura.



Equipo de validación del documento:

- Moisés Jiménez Romero
 - Rocío Merino Vela
 - Maria Isabel Girón Ballester
 - Maria José Fernández Almeida
 - Julio Manuel Martín Díaz
 - Manuel Lechón Felipe
 - Cruz Pérez Ortíz.
- Dinamizador del equipo validador: Pablo Díaz Escamez



© Logo europeo de lectura fácil: Inclusion Europe
Más información en www.easy-to-read.eu

La lectura fácil es una técnica de redacción que facilita la comprensión a personas con dificultades lectoras.

Este documento está adaptado a lectura fácil.
Algunas palabras difíciles están en **negrita**
y marcadas con un asterisco como este: *

Las palabras difíciles se explican debajo de cada palabra.
La explicación de cada palabra difícil está dentro de un recuadro como este:



Estas palabras difíciles aparecen en una lista
en la siguiente página.

¿Quién ha impulsado este trabajo?

El Plan Integral de Inclusión de personas con discapacidad
es una idea del Ayuntamiento de Mérida
para mejorar la vida de estas personas y sus familias.

¿Quién ha encargado este trabajo?

La Concejalía de Atención a la Discapacidad
del Ayuntamiento de Mérida.

Índice

0.	Lista de palabras difíciles	Página 6
1.	Presentación	Página 12
2.	Introducción	Página 14
3.	Fundamentación.....	Página 18
4.	Población con discapacidad en Mérida	Página 22
5.	¿Qué queremos mejorar?¿Qué vamos a hacer?.....	Página 36
6.	Guía de recursos	Página 82
7.	Queremos dar las gracias	Página 108

0. Listado de palabras difíciles

- ▶ **Plan Integral:** Es un trabajo con ideas para mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad y sus familias.
- ▶ **Discriminación:** Trato negativo a una persona por ser diferente a las demás personas.
- ▶ **Informe:** Trabajo que se hace para conocer datos sobre una zona y sus habitantes.
- ▶ **Accesibilidad universal:** Cualidad que facilita el uso o la comprensión de una cosa.
- ▶ **Convención sobre los Derechos de las personas con discapacidad:** Es un documento para que las personas con discapacidad puedan disfrutar de sus derechos como el resto de las personas.
- ▶ **Estrategia Europea sobre discapacidad 2010 - 2020:** Es un documento que ayuda a capacitar a las personas con discapacidad para que participen en la sociedad.
- ▶ **Datos estadísticos:** Resultados de un estudio sobre la población de Mérida.
- ▶ **Cualidades:** Elemento o aspecto que define a una persona o cosa en relación al aspecto físico o su personalidad.

- ▶ **Censo:** Número de personas que viven en una ciudad o en un pueblo.
- ▶ **Sensorial:** este tipo de discapacidad se refiere a personas sordas o ciegas.
- ▶ **Cuestionario:** Lista de preguntas para conocer datos sobre la situación de un grupo de personas.
- ▶ **Prenatal:** Momento poco antes del parto.
- ▶ **Perinatal:** En el momento del parto.
- ▶ **Postnatal:** Momento poco después del parto.
- ▶ **Respiro familiar:** Programa que ofrece ocio a personas con discapacidad para que sus familiares descansen de los cuidados que necesitan.
- ▶ **Vacío legal:** Es cuando no hay ley ni derecho sobre algo.
- ▶ **Enfermedad degenerativa:** Es cuando el paciente empeora con el paso del tiempo.
- ▶ **Equipos de Orientación Educativa y Psicopedagógica:** Grupo de profesionales de la educación que ayudan a niños y niñas con los apoyos que necesitan.
- ▶ **Aulas abiertas:** Aulas adaptadas que facilitan la inclusión social.

- ▶ **Protocolo:** Reglas obligatorias para todas las personas en un lugar, actividad o evento.
- ▶ **Rehabilitador:** Profesional que trata a una persona para recuperar su bienestar.
- ▶ **Ley sobre Propiedad Horizontal:** Normas sobre la organización de un edificio.
- ▶ **Vinculante:** Que obliga a cumplir lo escrito en un informe o documento oficial.
- ▶ **Wayfinding:** Sistemas de orientación que se instalan en algunas ciudades para encontrar un destino de manera más fácil.
- ▶ **Distintivos:** Señal que identifica una característica del transporte público.
- ▶ **Señales acústicas:** Grabaciones de voz o sonidos que sirven para avisar, dar información y orientar a las personas.
- ▶ **Viviendas de protección oficial:** Son viviendas con un precio de compra o de alquiler más barato.
- ▶ **Plan de apoyo a la vivienda:** Es un documento oficial que recogerá los problemas y las soluciones de las viviendas de las personas con discapacidad y sus familias.
- ▶ **Organismos públicos:** Entidades gestionadas con el dinero de todas las personas. Por ejemplo, la Junta o un Ayuntamiento.

- ▶ **Viviendas tuteladas:** Son para personas con autonomía personal pero que necesitan apoyo de un profesional.
- ▶ **Programa pedagógico:** Proyecto educativo en la vivienda tutelada para enseñar a las personas que viven en ella a resolver asuntos de su vida diaria.
- ▶ **Sensibilización:** Es hacer que alguien se de cuenta de la importancia de una cosa o que preste atención a una petición.
- ▶ **Diversidad:** Conjunto de personas o cosas con diferentes cualidades.
- ▶ **Seminarios:** Reuniones de profesionales que estudian un tema concreto.
- ▶ **TDAH:** Trastorno de Déficit de Atención e Hiperactividad. Surge en la infancia y dificulta el desarrollo normal de las personas que lo tienen.
- ▶ **Enfermedades raras:** Llamadas así porque hay muy pocos casos en relación a la población total de una zona.
- ▶ **Alta dependencia:** La sufre una persona con problemas de autonomía muy graves y necesita muchos apoyos.
- ▶ **Atención temprana:** atender a niños y niñas que puedan tener algún trastorno en el desarrollo.
- ▶ **Rehabilitación:** método para recuperar una función o actividad del cuerpo.

- ▶ **conciliación:** es la acción de poder trabajar o estudiar y, al mismo tiempo, disfrutar de la vida personal o familiar.
- ▶ **exclusión social:** es la acción de apartar de la sociedad a un grupo de personas por su condición social o personal.
- ▶ **Servicio de canguro municipal:** Cuidado de personas en el domicilio por parte de profesionales del ayuntamiento.
- ▶ **Necesidades básicas:** son necesidades físicas como descansar, alimentarse o la higiene, necesarias para mantener un bienestar general.
- ▶ **Prestación ortoprotésica:** Gestión de productos de apoyo para personas con movilidad reducida.
- ▶ **Concejalías:** Departamentos de un ayuntamiento dirigidos por un concejal o una concejala.
- ▶ **LGTBI:** Siglas de las palabras
 - Lesbiana
 - Gay
 - Bisexual
 - **Transexual:** persona que se opera para tener cualidades físicas del sexo contrario.
 - **Intersexual:** persona que nace con cualidades físicas tanto masculinas como femeninas y al ser mayor, elige su género según lo que siente.

1. Presentación

Este trabajo se llama ***plan integral** y es una idea del Ayuntamiento de Mérida para mejorar la vida de las personas con discapacidad y sus familias.



***plan integral:** Es un trabajo con ideas para mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad y sus familias.

¿Por qué hemos hecho un estudio antes de escribirlo?

Para conocer todos los problemas de las personas con discapacidad.

Este trabajo está hecho pensando en las siguientes cuestiones:

- Respeto a la dignidad de la persona.
- Lograr una vida independiente.
- Igualdad de oportunidades.
- Inclusión social.

Con estos principios, queremos eliminar cualquier tipo de ***discriminación**.



***discriminación:** Trato negativo a una persona por ser diferente a las demás personas.

El objetivo del plan es construir entre todos una ciudad accesible.

Las personas con discapacidad y sus familias han participado en este plan para que se atiendan sus necesidades de forma correcta.

Uno de los fines de este plan es que la discapacidad tenga más importancia para los gobernantes y los profesionales que trabajan en el Ayuntamiento.

Estas son las fases de este trabajo:

- Conocer las necesidades del colectivo con un cuestionario.
- Revisar los problemas detectados.
- Estudiar los servicios que tiene la ciudad.
- Redactar este Plan con ideas para la ciudad.

2. Introducción

¿Cómo hemos hecho este *informe?



***informe:** Trabajo que se hace para conocer datos sobre una zona y sus habitantes.

Este informe habla sobre discapacidad.
Hemos hecho un estudio para hacer este informe.

Hemos hecho este estudio entre los meses de octubre y noviembre del año 2015.

Hemos investigado la situación de las personas con discapacidad y sus familias en la ciudad de Mérida.

¿Quién nos ha ayudado en este estudio?

- Las entidades relacionadas con discapacidad.
- El Ayuntamiento de Mérida.
- Los servicios de Extremadura.
- Las personas con discapacidad y sus familias.

¿Para qué hemos realizado este estudio?

Para saber las necesidades y quejas de las personas con discapacidad y de los profesionales.

Para mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad y conseguir que estén incluidas en la sociedad.

Para mejorar los servicios que atienden a las personas con discapacidad.

Para enseñar a todas las personas las circunstancias que preocupan a las personas con discapacidad.

Así podremos ordenar mejor las intervenciones que sean necesarias y mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad.

Esas intervenciones se realizan teniendo en cuenta unos principios.

Estos principios son:

- Participación social.
- Inclusión plena en la sociedad.
- Igualdad de oportunidades.
- Coordinación de los distintos organismos sociales.
- Ayudas para bienes y servicios.
- Respeto a las personas con discapacidad.
- No discriminación.
- Reconocimiento, cumplimiento y promoción de los derechos.

Es importante que la administración se acerque a los ciudadanos que se encuentran en desventaja social.

Las personas con discapacidad que viven en barrios pueden estar en desventaja social. Estas personas deben tomar un papel activo en la sociedad y ser ciudadanos de pleno derecho.

Esto se conseguirá con la igualdad de oportunidades.

Y para ello es importante concienciar a la sociedad con la ayuda de la administración local.

Este plan cuida los derechos y libertades de las personas con discapacidad.

Con el análisis de esta situación iniciaremos el camino hacia la inclusión, intentando reducir las desigualdades que sufren las personas con discapacidad.

Es necesario sensibilizar a todas las personas:

- Entidades
- Empresas públicas y privadas
- Organizaciones
- Grupos sociales

Con esto intentamos hacer normal y visible la diferencia para alcanzar la autonomía y evitar la discriminación.

Con todo esto queremos alcanzar la ***accesibilidad universal**.



***accesibilidad universal**: Cualidad que facilita el uso o comprensión de una cosa.

3. Fundamentación

¿Para qué hemos hecho este informe?

Para ayudar a las personas con discapacidad de Mérida.

Para ayudar a las organizaciones que trabajan con personas con discapacidad.

Este informe habla sobre:

- La vida de las personas con discapacidad.
- Las necesidades de las personas con discapacidad.
- Las peticiones de las personas con discapacidad.

Este informe ayuda a mejorar la calidad de vida de las personas.

Este informe es para todas las personas con discapacidad.

Las personas con discapacidad tienen algunas necesidades y este informe sirve para ayudarlas.

¿Qué hemos utilizado para hacer este informe?

Para hacer este informe hemos consultado estos documentos:

- La ***Convención sobre los Derechos de las personas con discapacidad de las Naciones Unidas.**
- La ***Estrategia europea sobre discapacidad 2010-2020.**



***Convención sobre los Derechos de las personas con discapacidad de las Naciones Unidas:** Es un documento para que las personas con discapacidad puedan disfrutar de sus derechos como el resto de las personas

***Estrategia europea sobre discapacidad 2010 2020:**

Es un documento que ayuda a capacitar a las personas con discapacidad para que participen en la sociedad.

¿De qué trata este informe?

Este informe trata de:

- Accesibilidad: Calidad que facilita que las personas puedan utilizar o comprender una cosa.
- Participación: Actuar en algún asunto.
- Igualdad
- Empleo
- Educación y formación
- Protección social: Medidas para mantener la justicia y el bienestar de las personas.
- Sanidad: Conjunto de servicios, personas y lugares dedicados a la salud de la ciudadanía.
- Acción exterior: Actividades que se realizan fuera de un lugar concreto.

Para hablar de estos temas nos hemos guiado por las siguientes normas:

- Respetar la independencia de las personas y su libertad para decidir.
- Evitar la discriminación.
- Procurar que todas las personas participen plenamente en la sociedad.
- Respetar a las personas con discapacidad.
- Promover la igualdad de oportunidades.
- Impulsar la accesibilidad.
- Favorecer la igualdad entre el hombre y la mujer.
- Respetar el desarrollo de la infancia con discapacidad y su propia identidad.

4. Población con discapacidad en Mérida

Para hacer este plan integral hicimos un estudio en el año 2015.

En las siguientes páginas contamos qué datos tuvimos que recoger para saber la situación de las personas con discapacidad que vivían en Mérida en ese momento.

También hablamos de los resultados que recogimos utilizando dos herramientas:

A *Datos estadísticos

B Cuestionario



***Datos estadísticos:** Resultados de un estudio sobre la población de Mérida.

¿Cómo conocimos la situación de las personas con discapacidad en Mérida?

Con la ayuda de:

- las entidades que trabajan en la discapacidad
- las personas con discapacidad
- el resto de personas de la ciudad.

Para poner en marcha las medidas de este plan, era importante saber:

- ¿Qué problemas son los más importantes?
- ¿Qué medidas se pueden poner en marcha?
- ¿Qué recursos tiene la ciudad para poner en marcha las medidas de este plan?

¿Qué quisimos mostrar en este punto?

► Las ***cualidades** de la población con discapacidad en varios ámbitos de su vida cotidiana: por ejemplo en:

- Salud
- Vivienda
- Educación
- Empleo
- En otros ámbitos



***cualidades:** Elemento o aspecto que define a una persona o cosa en relación al aspecto físico o su personalidad.

► Los problemas a los que se enfrentan las personas con discapacidad a diario.

A Datos estadísticos

En este punto mostramos datos generales de la población.
No había un ***censo** de personas con discapacidad en Mérida.



***censo:** Número de personas que viven en una ciudad o en un pueblo.

Tampoco había estudios sobre la población de personas con discapacidad.

Entonces, ¿cómo reunimos los datos?

- A través del Instituto Nacional de Estadística.
- Entidades públicas y privadas que visitamos.

Es importante decir que estos datos son una aproximación y se recogieron en el año 2015.

Resumen de datos recogidos


En Mérida vivían casi 60.000 personas en el año 2015.

Había 16 entidades que atendían en total a casi 2.500 personas.

La entidad que más personas atendía era Inserta: casi 900 personas.

Inserta es una asociación que ayuda a las personas con discapacidad a encontrar empleo.

En las 16 entidades consultadas había personas con varias discapacidades. Las entidades atendían a personas con discapacidad intelectual, física y ***sensorial**.

 ***sensorial**: este tipo de discapacidad se refiere a personas sordas o ciegas.

La discapacidad más atendida por las entidades era la discapacidad intelectual: casi 700 personas.

Acudimos a los institutos y colegios públicos y a los Centros de Educación Especial.

Estos son los datos que recogimos:

- Número total de estudiantes: Más de 12.000 personas.
- Edad de estudiantes: entre 3 y 24 años.
- Número de estudiantes con alguna discapacidad: 206 personas.

De los estudiantes con alguna discapacidad, había 124 hombres y 82 mujeres.

Los estudiantes con alguna discapacidad estaban repartidos de esta forma:

- Institutos de Educación Secundaria: 56 estudiantes
37 niños y 19 niñas.
- Centros de Educación Infantil y Primaria: 61 estudiantes
36 niños y 25 niñas.
- Centros de Educación Especial: 89 estudiantes
51 niños y 38 niñas.

B Cuestionario

Para hacer este informe repartimos un ***cuestionario** a personas con discapacidad y sus familias.



***cuestionario:** Lista de preguntas para conocer datos sobre la situación de un grupo de personas.

También se lo dimos a profesionales de las entidades que trabajan con personas con discapacidad.

Las entidades son las que aparecen en la guía de recursos de este plan. Esta guía la encontrarás en el punto 6.

Repartimos el cuestionario en papel y a través de internet.
Fue muy importante para redactar las acciones que contiene este Plan.

En el cuestionario participaron 107 personas.

¿Cómo rellenaron el cuestionario?

- Lo hizo la persona con discapacidad: 41 participantes.
- Lo hizo alguien que trabaja o conoce a la persona con discapacidad: 55 participantes.
- Lo hizo la persona con discapacidad con ayuda: 11 participantes.

A continuación, destacamos algunas respuestas a algunas preguntas del cuestionario:

Pregunta número 1:

¿A qué edad surgió su discapacidad?

Nacimiento (***prenatal**, ***perinatal**, ***postnatal**): 27 personas.

0 - 6 años: 37 personas.

6 - 12 años: 3 personas.

12 - 18 años: 5 personas.

18 - 35 años: 4 personas.

35 - 55 años: 6 personas.

55 años - en adelante: 14 personas.

En blanco: 11 personas.



***prenatal:** Momento poco antes del parto.



***perinatal:** En el momento del parto.



***postnatal:** Momento poco después del parto.

En la mayoría de los casos
la discapacidad surgió en el nacimiento.

Pregunta número 2:

**¿Qué recursos sanitarios utilizan
las personas con discapacidad?**

Los recursos más utilizados eran:

- Rehabilitación: 38 personas.
- Rehabilitación del lenguaje: 26 personas.
- Centro ocupacional: 26 personas.

Vimos una necesidad en el recurso: servicios de ***respiro familiar**.

Era el menos utilizado según las respuestas.

Pero era el recurso que más pedían
las familias de personas con discapacidad.



***respiro familiar:** Programa que ofrece ocio
a personas con discapacidad para que sus familiares
descansen de los cuidados que necesitan.

Pregunta número 3:

¿Es tu vivienda accesible?

Respuestas más frecuentes:

- Portal y entrada al edificio:
53 personas dijeron que SI.
- Cuarto de baño con apoyos:
54 personas dijeron que SI.

Pregunta número 4:

¿Tiene ayudas técnicas o apoyos personales en su lugar de estudios?

- Sí: 25 personas.
- Tiene apoyos pero no son suficientes: 65 personas.

La mayoría de los participantes necesitaba más apoyos en su lugar de estudios.

Pregunta número 5:

¿Tiene ayudas técnicas o apoyos personales en su lugar de trabajo?

- Sí: 24 personas.
- Tiene apoyos pero no son suficientes: 51 personas.

La mayoría de los participantes necesita más apoyos en su lugar de trabajo.

Pregunta número 6:

¿Cuánto dinero gasta a causa de su discapacidad o la discapacidad de su familiar?

- Casi la mitad de las personas participantes tiene gastos por la discapacidad de su familiar: 52 personas.
- Algunos gastos los soportan con ayudas públicas: 43 personas.

Pregunta número 7:

**¿Es accesible la ciudad de Mérida?
¿Y su transporte público?**

Lugares más accesibles:

- Centros de salud: 70 personas.
- Plazas, parques, y sitios de ocio: casi 60 personas.

Lugares menos accesibles:

- Aceras y calles: 70 personas.
- Aparcamientos urbanos: 49 personas.

El transporte más utilizado por las personas participantes es el coche propio sin adaptar: 68 personas.

El segundo transporte más utilizado por las personas participantes es el autobús urbano: 32 personas.

Pregunta número 8:

¿Qué servicio pides para la ciudad de Mérida?

Estas fueron las respuestas:

- Ocio, respiro familiar y cursos de verano.
- Especialistas médicos.
- Más colegios adaptados.
- Formación sobre discapacidad para profesores.
- Adaptar temarios de Graduado Escolar para personas con discapacidad.
- Apoyos técnicos para personas sordas.
- Apoyos y terapias para niños y niñas con problemas de aprendizaje.

Pregunta número 9:

¿Es usted discriminado por su discapacidad?

Estas fueron las respuestas:

- Me siento discriminado alguna vez: 59 personas.
- No me siento discriminado nunca: 28 personas.
- Me siento discriminado a menudo: 15 personas.

Necesidades globales de las personas con discapacidad

La discapacidad ha evolucionado a lo largo de los años.
Las entidades públicas han evolucionado
en la asistencia a la discapacidad.

Las familias de las personas con discapacidad
también han avanzado.

Las familias necesitan hacer visible
la discapacidad y saben que hay que seguir trabajando
para tener una plena inclusión.

La plena inclusión es poder participar en la sociedad
igual que todas las demás personas.

Las familias necesitan apoyos y recursos
de la administración pública.

El Ayuntamiento pretende ayudar y acompañar
a estas personas para que la plena inclusión
comience en la familia.

Así, las personas con discapacidad serán las protagonistas.

Necesidades precisas de las personas con discapacidad

Hemos sacado unas conclusiones del estudio que hemos realizado sobre las personas con discapacidad en Mérida.

Estas conclusiones servirán para programar acciones sobre temas que preocupan a las personas con discapacidad y sus familias.

Dentro de la discapacidad hay cualidades muy distintas:

- Edad
- Tipo de discapacidad
- Entorno social
- Entidades de personas con discapacidad
- Conocimiento de recursos
- Visión general de su situación

Aunque hay muchas diferencias, estas personas tienen cosas en común.

Estas cosas son las que hemos estudiado para ver la situación.

Las conclusiones recogidas son:

- Es necesaria la unión de las personas con discapacidad y las entidades.
Con una buena coordinación conseguiremos nuestros objetivos.
- Es necesario sensibilizar a la sociedad.
Es importante formar a profesores, médicos y trabajadores de la administración.
- En Mérida hay edificios de difícil acceso.
También es necesario adaptar información importante.
- Es necesario programar actividades de ocio inclusivo para las personas con discapacidad y el descanso de sus familias.
- Hay que atender a personas que se encuentran en ***vacío legal**.



***Vacío legal:** Es cuando no hay ley ni derecho sobre algo.

- Por sus cualidades o falta de recursos algunas personas con necesidades educativas quedan desatendidas.
Estas personas necesitan un centro adecuado a sus necesidades.

Hay otras personas que terminan sus estudios en los centros de educación especial y no tienen un centro especializado al que ir o no se les facilita la inclusión laboral.

- Es necesario tener viviendas tuteladas para personas con autonomía suficiente. Hay que revisar el servicio de ayuda a domicilio. Este servicio tiene largas listas de espera que dificultan su calidad.
- Las entidades ven necesaria la visibilidad de:
 - personas con problemas de salud mental
 - ***enfermedades degenerativas**
 - otros trastornos.



***Enfermedad degenerativa:**

Es cuando el paciente empeora con el paso del tiempo.

- En relación al servicio de transporte de la ciudad, hay que hacer lo siguiente
 - adaptar las estaciones
 - hacer más visibles las paradas
 - nombrar las paradas para que la gente las escuche
 - contar con más autobuses que pasen por las entidades que trabajan con personas con discapacidad.

5. ¿Qué vamos a mejorar? ¿Qué vamos a hacer?

¿Qué normas hemos seguido para proponer mejoras?

Hemos seguido la Convención sobre los Derechos de las personas con discapacidad de las Naciones Unidas.

La Convención sobre los Derechos de las personas con discapacidad de las Naciones Unidas es un documento para que las personas con discapacidad puedan disfrutar de sus derechos en igualdad de condiciones.

Las personas con discapacidad tienen derechos, igual que todas las demás personas.

Nosotros nos basamos en esos derechos para proponer mejoras para las personas con discapacidad.

Las reglas que hemos seguido para proponer mejoras son:

- El respeto de la dignidad de las personas.
- La autonomía de las personas.
- La libertad de las personas para decidir.
- La no discriminación.
- La participación plena de las personas en la sociedad.
- El respeto por la diferencia de las personas con discapacidad.
- La igualdad de oportunidades.

- La accesibilidad.
- La igualdad entre el hombre y la mujer.
- El respeto del desarrollo de los niños y de las niñas con discapacidad y su propia identidad

Asuntos, objetivos y acciones

A continuación verás una lista de 10 asuntos de la vida diaria y las actuaciones que queremos hacer realidad en Mérida.

Cada uno de los 10 asuntos contiene estos puntos:

Objetivo: Meta que queremos lograr.

Es la respuesta a la pregunta: ¿Qué queremos hacer?

Acciones: Soluciones para las personas con discapacidad y sus familias.

Es la respuesta a la pregunta: ¿Cómo lo vamos a hacer?

Los 10 asuntos son:

 **Participación social**

 **Educación y Formación**

 **Ocio, cultura, turismo y deporte**

 **Accesibilidad**

 **Vivienda**

 **Información y sensibilización**

 **Empleo**

 **Salud**

 **Servicios sociales**

 **Autonomía social y personal**

Asuntos, objetivos y acciones

A partir de estas páginas verás
cada acción que incluye este plan.

Cada acción está diseñada con un color
para que puedas buscarla de forma rápida.



PARTICIPACIÓN SOCIAL

¿Qué queremos hacer?

Este plan quiere:

Que las personas con discapacidad participen en todas las actividades junto al resto de los habitantes de Mérida.

¿Cómo lo vamos a hacer?

- 1 Vamos a animar a las personas con discapacidad a ser protagonistas de las decisiones que afecten a su vida.

Para conseguir esto vamos a:

- Facilitar reglas para que los trabajadores públicos vean a las personas con discapacidad como ciudadanos con todos los derechos.
- Alentar a las personas con discapacidad para que participen en proyectos del Ayuntamiento.
- Crear un servicio en el Ayuntamiento para recibir sugerencias, quejas y demandas.
- Reconocer el lenguaje de signos para personas sordas en el Ayuntamiento, para que su participación sea real.

- 2 Vamos a pedir la unión de todas las asociaciones para hacer más fuerte la participación de las personas con discapacidad en la sociedad.

Para conseguir esto vamos a:

- Coordinar acciones para todas las entidades.
- Celebrar encuentros para conocer el trabajo de cada entidad y hacer que la inclusión de las personas con discapacidad sea un objetivo común.
- Financiar actividades locales de asociaciones y entidades que trabajan con personas con discapacidad.

- 3 Vamos a facilitar un espacio para la familia y el entorno cercano de la persona con discapacidad para hacer actividades que mejoren su vida diaria.

Para conseguir esto vamos a:

- Ceder un espacio para reuniones para hablar temas que afectan a las personas con discapacidad.
- Coordinar a los distintos servicios del Ayuntamiento para responder a las ideas que surjan de estas reuniones.
- Dar publicidad sobre estas reuniones en la web del Ayuntamiento en coordinación con la oficina de Participación Ciudadana.



EDUCACIÓN Y FORMACIÓN

¿Qué queremos hacer?

Este plan quiere:

Que las personas con discapacidad y sus familiares participen en las decisiones sobre educación y formación.

¿Cómo lo vamos a hacer?

- 1 Vamos a facilitar a las personas con discapacidad y sus familiares el acceso a servicios de educación y a servicios de formación de la ciudad.

Para conseguir esto vamos a:

- Potenciar la ***accesibilidad universal** en los centros educativos para la normalización de estudiantes con discapacidad en las actividades escolares y extraescolares.
- Dar publicidad a los servicios de educación y a los servicios de formación.
- Realizar actividades complementarias adaptadas desde el Ayuntamiento.
- Permitir el acceso a acciones formativas municipales a personas con discapacidad, con personal preparado para atender a estas personas.

- Crear acciones formativas para las familias.

2 Vamos a impulsar la cooperación entre las administraciones educativas de la Junta de Extremadura y las entidades educativas que están situadas en Mérida y que atienden a personas con discapacidad.

Para conseguir esto vamos a:

- Coordinar a los ***Equipos de Orientación Educativa y Psicopedagógica** con los servicios municipales que atienden a personas con discapacidad.



***Equipos de Orientación Educativa y Psicopedagógica:**

Grupo de profesionales de la educación que ayudan a niños y niñas con los apoyos que necesitan.

- Facilitar que haya ***aulas abiertas** en los centros educativos.



***Aulas abiertas:** Aulas adaptadas que facilitan la inclusión social.

- Formar al personal educativo del Ayuntamiento.
- Aportar recursos a los centros educativos para que sean accesibles a personas con discapacidad.



OCIO, CULTURA, TURISMO Y DEPORTE

¿Qué queremos hacer?

Este plan quiere:

Que todas las personas con discapacidad disfruten de actividades de ocio, culturales y deportivas que se realicen en la ciudad.

¿Cómo lo vamos a hacer?

- 1 Vamos a promover actividades de ocio, culturales y deportivas no discriminatorias.


Para conseguir esto vamos a:

- Incluir recursos técnicos y profesionales formados en las actividades de ocio, culturales y deportivas.
- Reservar plazas para personas con discapacidad en todas las actividades que organice el Ayuntamiento.
- Animar a la participación de personas con discapacidad.
- Fomentar actividades de inclusión en todos los servicios municipales.
- Aportar juegos adaptados a servicios municipales de ocio y tiempo libre.

2 Vamos a impulsar la accesibilidad universal en las actividades de ocio, culturales y deportivas.

Para conseguir esto vamos a:

- Diseñar un ***protocolo** para hacer accesible a todas las personas la publicidad de las actividades que se hagan desde el Ayuntamiento.

 ***protocolo:** Reglas obligatorias para todas las personas en un lugar, actividad o evento.

- Ofertar programas culturales accesibles para todos en museos, salas culturales y otros espacios.
- Facilitar el acceso a todas las actividades a personas con discapacidad.
- Comunicar descuentos, ofertas y sistemas de apoyo para personas con discapacidad en cualquier evento de ocio y tiempo libre, cultural y deportivo.
- Disponer de personal preparado para apoyar a las personas con discapacidad en las actividades de ocio, culturales y deportivas.
- Crear materiales dirigidos a profesionales del ocio, la cultura y el deporte para adaptar su trabajo a las personas con discapacidad.

- Apoyar las actividades que persigan la integración de personas con discapacidad.
 - Difundir la discapacidad para normalizar su inclusión en actividades de ocio y tiempos libres, culturales y deportivas.
- 3 Vamos a apoyar y difundir actividades relacionadas con el ocio, la cultura y el deporte que realicen personas con discapacidad y sus entidades.


Para conseguir esto vamos a:

- Apoyar desde el Ayuntamiento las actividades de ocio, culturales y deportivas que realicen las personas con discapacidad y sus entidades.
 - Reservar espacios de ocio, culturales y deportivos para las actividades que realicen entidades que trabajan con personas con discapacidad.
- 4 Vamos a asegurar la participación de personas con discapacidad en actividades deportivas.

Para conseguir esto vamos a:

- Impulsar el deporte adaptado en las instalaciones municipales.

- Potenciar el deporte con un ***rehabilitador** en las instalaciones municipales.

 ***rehabilitador**: Profesional que trata a una persona para recuperar su bienestar.

- Dotar a las instalaciones municipales de material y apoyos que aseguren la inclusión de personas con discapacidad.
- Seleccionar monitores formados en discapacidad para normalizar el deporte adaptado.
- Pensar en incorporar personas con discapacidad en actividades de las escuelas deportivas municipales.
- Crear una Escuela Municipal de Deportes para personas con discapacidad con los recursos necesarios.



ACCESIBILIDAD

¿Qué queremos hacer?

Este plan quiere:

- A** Lograr la igualdad de oportunidades con la accesibilidad universal.
- B** Aceptar la diferencia de las personas y alcanzar su máxima autonomía.
- C** Conseguir que los gobernantes del Ayuntamiento den la máxima importancia a todas las discapacidades.

¿Cómo lo vamos a hacer?

- 1** Vamos a eliminar barreras físicas en edificios y lugares públicos y privados utilizando como guía la ***Ley sobre Propiedad Horizontal**.



***Ley sobre Propiedad Horizontal:**

Normas sobre la organización de un edificio.

Para conseguir esto vamos a:

- Hacer un estudio del estado wde la ciudad y redactar un informe que sea ***vinculante**.



***vinculante:** Que obliga a cumplir lo escrito en un informe o documento oficial.

- Eliminar barreras físicas que existan en el entorno urbano de toda la ciudad de Mérida.
 - Obligar a las empresas a eliminar las barreras físicas en sus locales o servicios.
 - Publicar campañas de sensibilización en atención de personas con discapacidad y accesibilidad.
- 2 Vamos a convertir la información de interés público en accesible para todas las personas.

Para conseguir esto vamos a:

- Encargar un estudio a expertos para ver qué necesidades hay que cubrir en cada tipo de discapacidad. El resultado del estudio será un informe vinculante.
- Adaptar a lectura fácil información de interés, creando entornos públicos comprensibles para todas las personas.
- Mejorar el acceso al entorno urbano para personas con discapacidad visual y auditiva.
- Crear sistemas de información basados en el ***wayfinding**, para mejorar la movilidad en la ciudad.



***wayfinding**: Sistemas de orientación que se instalan en algunas ciudades para encontrar un destino de manera más fácil.

3 Vamos a animar desde el Ayuntamiento y la Junta de Extremadura a la empresa privada para que adapte su información a lectura fácil.

Para conseguir esto vamos a:


- Analizar si existe acceso fácil a medios de comunicación, redes sociales y páginas web.
- Animar a adaptar información a lectura fácil y lengua de signos.
- Animar a organismos públicos a cumplir los objetivos de accesibilidad universal de este Plan.
- Dar ayudas económicas a empresas privadas para que fomenten la accesibilidad cognitiva.

4 Vamos a aumentar recursos públicos para mejorar la movilidad y la autonomía de las personas con discapacidad.


Para conseguir esto vamos a:

- Crear más plazas de aparcamiento para personas con movilidad reducida.
- Aumentar plazas de aparcamiento adaptadas cercanas a edificios públicos y espacios de ocio para personas con discapacidad.

- Controlar las tarjetas de aparcamiento en plazas para discapacidad.
- Disponer de formatos visual y auditivo en el transporte público.
Añadiremos ***distintivos** cuando estos formatos estén disponibles.

 ***distintivos:** Señal que identifica una característica del transporte público.

- Evitar el mal uso de las plazas de aparcamiento para personas con discapacidad.
- Mejorar el acceso al transporte público y a las paradas.
- Aumentar el número de rutas y vehículos públicos.
- Mejorar la información sobre líneas y tiempos de espera en paradas de autobuses.
- Añadir ***señales acústicas** en el transporte público para facilitar información sobre el trayecto y paradas.

 ***señales acústicas:** Grabaciones de voz o sonidos que sirven para avisar, dar información y orientar a las personas.



VIVIENDA



¿Qué queremos hacer?

Este plan quiere:

- A** Adaptar las viviendas a las necesidades de las personas con discapacidad.
- B** Impulsar el derecho a una vivienda digna.
- C** Lograr la máxima autonomía de las personas con discapacidad.

¿Cómo lo vamos a hacer?

- 1** Vamos a promover la eliminación de barreras físicas que afectan al acceso exterior de la vivienda.

Para conseguir esto vamos a:

- Localizar las barreras físicas en viviendas de personas con discapacidad.
- Convocar a los responsables de la Junta de Extremadura con competencia en asuntos de vivienda.
- Impulsar ayudas económicas para eliminar las barreras físicas.
- Crear espacios accesibles nuevos y adaptar los actuales.

- 2 Vamos a crear un lugar en el Ayuntamiento con información sobre el estado actual de la vivienda de las personas con discapacidad.

Para conseguir esto vamos a:

- Recoger información sobre los problemas más urgentes que hay en el interior de las viviendas.
- Informar sobre las ayudas sobre vivienda a las personas con discapacidad, a través de sus entidades y el Ayuntamiento.

- 3 Vamos a estudiar las necesidades más urgentes.

Para conseguir esto vamos a:

- Unir esfuerzos entre el Ayuntamiento y las asociaciones para localizar a las familias con necesidades más urgentes.
- Convocar a los responsables de vivienda de la Junta de Extremadura para que solucionen las necesidades encontradas.
- Impulsar viviendas de alquiler para personas con discapacidad.
- Fomentar el alquiler de ***Viviendas de Protección Oficial** para usuarios de distinta edad y capacidad.



***Viviendas de protección oficial:** Son viviendas con un precio de compra o de alquiler más barato.

- Crear ayudas desde la Junta de Extremadura para la inclusión real.
- 4** Vamos a crear un ***Plan de apoyo a la vivienda** para mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad y sus familias.



***Plan de apoyo a la vivienda:** Es un documento oficial que recogerá los problemas y las soluciones de las viviendas de las personas con discapacidad y sus familias.

Para conseguir esto vamos a:

- Enviar profesionales al domicilio para ver las necesidades más urgentes.
 - Redactar un informe con una lista de esas necesidades.
 - Enviar el informe a los responsables de la Junta de Extremadura.
 - Programar reuniones con los responsables de la Junta de Extremadura para dar respuesta a esas necesidades.
- 5** Vamos a colaborar con las asociaciones dedicadas a la discapacidad para recoger información sobre las necesidades que hay que resolver.

Para conseguir esto vamos a:

- Crear una lista de las personas con discapacidad que necesiten resolver problemas en su vivienda, colaborando con los profesionales de las entidades.
- Unir recursos económicos entre varios ***organismos públicos** para crear una red de ***viviendas tuteladas**.



***Organismos públicos:** Entidades gestionadas con el dinero de todas las personas.
Por ejemplo, la Junta o un Ayuntamiento.



***Viviendas tuteladas:** Son para personas con autonomía personal pero que necesitan apoyo de un profesional.

- 6 Vamos a buscar viviendas que puedan convertirse en tuteladas desde la Concejalía de Vivienda del Ayuntamiento.
Vamos a crear un servicio de vivienda tutelada a través de un acuerdo con los responsables de este asunto en la Junta de Extremadura.


Para conseguir esto vamos a:

- Localizar viviendas que puedan prepararse como viviendas tuteladas.
- Impulsar la construcción de viviendas nuevas.

- Rehabilitar viviendas de protección oficial.
- Buscar viviendas de alquiler más baratas.

7 Vamos a crear un *programa pedagógico para las viviendas tuteladas.

Este programa será redactado por profesionales de la educación y de la discapacidad.

 ***programa pedagógico:** Proyecto educativo en la vivienda tutelada para enseñar a las personas que viven en ella a resolver asuntos de su vida diaria.

Para conseguir esto vamos a:

- Hacer un estudio de posibles habitantes de las viviendas tuteladas para redactar el programa pedagógico.
- Difundir un concurso público para nombrar a la entidad responsable de este servicio.

8 Vamos a ver otras opciones para lograr la máxima autonomía de las personas con discapacidad.

Para conseguir esto vamos a:

- Buscar acuerdos con la Universidad de Extremadura y otros organismos públicos para impulsar el alquiler para estudiantes universitarios y personas con discapacidad.
- Crear un programa para que convivan personas mayores y personas con discapacidad.



INFORMACIÓN Y *SENSIBILIZACIÓN



***Sensibilización:** Es hacer que alguien se de cuenta de la importancia de una cosa o que preste atención a una petición.

¿Qué queremos hacer?

Este plan quiere:

- A** Asegurar que toda persona con discapacidad acceda a la información que necesite con los apoyos que necesite.
- B** Cumplir con la igualdad de oportunidades y la inclusión.

¿Cómo lo vamos a hacer?

- 1** Vamos a mejorar los recursos del Ayuntamiento para atender a las personas con discapacidad. Vamos a trabajar para que los habitantes de Mérida sean conscientes de la realidad de las personas con discapacidad.

Para conseguir esto vamos a:

- Hablar con personas ajenas a la discapacidad para mejorar la atención e información que ofrecen a la ***diversidad**.



***diversidad:** Conjunto de personas o cosas con diferentes cualidades.

- Hacer un estudio para ver la situación actual de los profesionales del sector de la discapacidad.
- Poner de acuerdo a profesionales diferentes para que la información llegue a todas las personas con discapacidad en igualdad de condiciones.
- Revisar cada cierto tiempo la atención a las personas con discapacidad.

2 Vamos a reunir todas las peticiones que las personas con discapacidad y sus familias envíen al Ayuntamiento.

Para conseguir esto vamos a:

- Crear en el Ayuntamiento una Oficina de Atención a la Diversidad que de información sobre:
 - trabajo
 - ocio
 - ayudas
 - vivienda
 - participación social.

- Unir esta Oficina con las entidades de discapacidad para intercambiar información de interés para las personas usuarias.
 - Difundir la información de interés en:
 - la página web del ayuntamiento
 - en redes sociales
 - otros sitios de internet.
- 3 Vamos a crear una lista de acciones programadas para sensibilizar sobre la discapacidad con todos los temas de interés para todos los habitantes de Mérida.

Para conseguir esto vamos a:


- Ver las actividades realizadas hasta ahora y comprobar si han funcionado o hay que cambiar algo.
- Incluir nuevas actividades.
- Comprobar qué tipo de discapacidad es más visible y qué tipo de discapacidad necesita más difusión.
- Ayudar a entidades para que realicen campañas de sensibilización.

- Sensibilizar a los medios de comunicación analizando:
 - los mensajes que lanzan
 - el lenguaje que usan
 - los contenidos que programan
 - los apoyos que usan para personas sordas.

4 Vamos a animar a los habitantes de Mérida a participar en la sensibilización sobre la discapacidad.

Para conseguir esto vamos a:

- Iniciar campañas directas que animen a los habitantes de Mérida a participar en jornadas, ***seminarios** y otras actividades.


 ***seminarios:** Reuniones de profesionales que estudian un tema concreto.

- Convencer a las familias de personas con discapacidad de su papel activo en la sensibilización social.
- Invitar a los habitantes de Mérida a hacer propuestas relacionadas con la sensibilización social y enviarlas al Servicio de Recepción de Sugerencias del Ayuntamiento.

- Crear campañas para sensibilizar a los habitantes de Mérida sobre el uso de los espacios destinados a personas con discapacidad.
- 5 Vamos a apoyar a personas con discapacidad que no alcanzan el grado de minusvalía mínimo para obtener los apoyos que necesitan.


Para conseguir esto vamos a:

- Difundir y hablar sobre el ***TDAH**.

 ***TDAH:** Trastorno de Déficit de Atención e Hiperactividad. Surge en la infancia y dificulta el desarrollo normal de las personas que lo tienen.


- Crear acciones que den a conocer las necesidades de este tipo de discapacidad.

6 Vamos a informar sobre las ***enfermedades raras**.

 ***enfermedades raras:** Llamadas así porque hay muy pocos casos en relación a la población total de una zona.

Para conseguir esto vamos a:

- Crear acciones de formación para dar a conocer este tipo de enfermedades, desconocidas para muchas personas.
- Sensibilizar a la población sobre la ***alta dependencia** que provocan las enfermedades raras.

 ***alta dependencia:** La sufre una persona con problemas de autonomía muy graves y necesita muchos apoyos.

- Concienciar al resto de la población para mejorar la atención a sus peticiones.
- 7 Vamos a unir a las asociaciones de personas con discapacidad para hacer actividades de sensibilización que interesen a todas las personas que viven en Mérida.

Para conseguir esto vamos a:

- Reunir ideas en un documento para que las personas con discapacidad sean protagonistas de las acciones que se realicen.

- 8 Vamos a implicar a entidades que se dediquen a la sensibilización sobre temas diferentes a la discapacidad para que incluyan en su programa a personas con discapacidad.

Para conseguir esto vamos a:

- Conocer el programa de actividades de estas organizaciones.
- Aportar acciones diferentes a las del programa de actividades de estas organizaciones.

- 9 Vamos a concienciar a otros organismos, entidades y profesionales de sectores diferentes a la discapacidad sobre la importancia de la inclusión de personas con discapacidad en su programa de actividades.

Para conseguir esto vamos a:

- Colaborar en campañas de salud en el trabajo y en la escuela.
- Impulsar la participación de personas con discapacidad en acciones de voluntariado.



EMPLEO

¿Qué queremos hacer?

Este plan quiere:

- A** Ayudar a encontrar empleo a las personas con discapacidad.
- B** Orientar y formar a personas con discapacidad en el mundo laboral.

¿Cómo lo vamos a hacer?

- 1** Vamos a impulsar el empleo de personas con discapacidad en el Ayuntamiento de Mérida.

Para conseguir esto vamos a:

- Estudiar las posibilidades de empleo de las personas con discapacidad.
- Reservar el 10 por ciento de las plazas públicas para personas con discapacidad.
- Guardar esas plazas de oferta pública si quedan libres.
- Adaptar las pruebas de selección a las necesidades de las personas con discapacidad.
- Establecer un protocolo de adaptación en las pruebas de selección.

- Crear plazas nuevas en los centros especiales de empleo.
- Cumplir el mínimo legal de contratación de personas con discapacidad en las empresas.
- Firmar acuerdos con las entidades de discapacidad para la integración laboral.
- Sensibilizar a empresarios de Mérida para fomentar la contratación de personas con discapacidad.
- Vamos a facilitar la formación a las personas con discapacidad para su integración laboral.

Para conseguir esto vamos a:

- Atender a las personas con discapacidad desde el servicio de orientación laboral.
- Programar formación ocupacional adaptada a las personas con discapacidad.
- Desarrollar cursos en nuevas tecnologías.
- Colaborar con organizaciones sociales para realizar formación.



SALUD



¿Qué queremos hacer?

Este plan quiere:

- A** Que las personas con discapacidad accedan a los servicios de salud de manera sencilla.
- B** Que los profesionales de la Junta de Extremadura con competencias en sanidad nos ayuden a cumplir con estas medidas.

¿Cómo lo vamos a hacer?

- 1** Vamos a impulsar una atención que garantice los apoyos necesarios a las personas con discapacidad.

Para conseguir esto vamos a:

- Acordar con los profesionales de la Junta de Extremadura un programa de reuniones para impulsar este plan de acciones.
- Crear una guía informativa accesible de los recursos y servicios sanitarios.
- Sensibilizar a los servicios sanitarios sobre la no discriminación.

- Formar al personal sanitario sobre discapacidad, sus tipos y necesidades.
- Concienciar sobre la importancia de:
 - la prevención
 - la ***atención temprana**
 - la ***rehabilitación**.



***atención temprana:** atender a niños y niñas que puedan tener algún trastorno en el desarrollo.



***rehabilitación:** método para recuperar una función o actividad del cuerpo.

- Coordinar a:
 - servicios sanitarios
 - servicios sociales
 - entidades de discapacidad

para atender mejor las necesidades de las personas con discapacidad.

- Crear un servicio municipal para informar a personas con discapacidad sobre la atención sanitaria.

2 Vamos a impulsar la coordinación de administraciones sanitarias que ofrecen servicios a personas con discapacidad.

Para conseguir esto vamos a:

- Dar información accesible sobre los servicios que existen.
- Informar y formar a todos los profesionales que intervienen con personas con discapacidad y sus familias.



SERVICIOS SOCIALES



¿Qué queremos hacer?

Este plan quiere:

Garantizar que todas las personas con discapacidad accedan a la información y consulta sobre sus necesidades para tener igualdad de oportunidades.

¿Cómo lo vamos a hacer?

- 1 Vamos a adaptar los servicios sociales para atender a las personas con discapacidad.

Para conseguir esto vamos a:

- Mejorar el servicio de atención a domicilio.
- Reducir los tiempos de las listas de espera de la atención a domicilio.
- Evaluar y seguir el servicio a domicilio para mejorar.
- Favorecer formas de atención que ayuden a lograr una vida independiente.
- Mejorar la formación de los profesionales del servicio de atención a domicilio.

2 Vamos a promover el acceso de las personas con discapacidad a los servicios y ayudas económicas que existen.

Para conseguir esto vamos a:

- Informar a las personas con discapacidad y sus familias de los servicios y recursos de atención a domicilio.
- Adaptar la información sobre ayudas económicas.
- Reducir el tiempo necesario para acceder a las ayudas.
- Informar a los habitantes y las habitantes de Mérida sobre las entidades de personas con discapacidad.
- Facilitar el acceso a los servicios sociales, especialmente a los recursos de ***conciliación** de vida:
 - personal
 - familiar
 - laboral.



***conciliación:** es la acción de poder trabajar o estudiar y, al mismo tiempo, disfrutar de la vida personal o familiar.

- Crear un plan con las entidades de discapacidad para localizar a familias en riesgo de ***exclusión social**.



***exclusión social**: es la acción de apartar de la sociedad a un grupo de personas por su condición social o personal.



AUTONOMÍA SOCIAL Y PERSONAL

¿Qué queremos hacer?

Este plan quiere:

Garantizar el derecho de las personas con discapacidad a tener una vida independiente.

¿Cómo lo vamos a hacer?

- 1 Vamos a crear apoyos dirigidos a lograr una vida independiente.

Para conseguir esto vamos a:

- Desarrollar proyectos nuevos de:
 - atención a domicilio
 - respiro familiar
 - otros servicios de apoyo.
- 2 Vamos a adaptar el servicio de atención a domicilio a las personas con discapacidad.

Para conseguir esto vamos a:

- Ampliar el servicio con acompañamientos y respiro familiar.

- Estudiar el servicio para apoyar la vida independiente.
- 3 Vamos a impulsar medidas económicas para facilitar el acceso a recursos a las personas con discapacidad.

Para conseguir esto vamos a:

- Crear un espacio para que los habitantes de Mérida intercambien ayudas técnicas:
 - prótesis
 - sillas de ruedas
 - otros elementos de apoyo.
- Crear un ***servicio de canguro municipal**.



***servicio de canguro municipal:** Cuidado de personas en el domicilio por parte de profesionales del ayuntamiento.

Conclusiones

Este es un plan integral de inclusión de las personas con discapacidad. El objetivo es estudiar la situación de las personas con discapacidad en Mérida.

Para este estudio hemos analizado los servicios que ofrece Mérida.

También hemos analizado:

- las posibilidades
- las ventajas
- las barreras físicas y cognitivas
- y estado actual de la ciudad.

Las personas con discapacidad y los profesionales han realizado un cuestionario. Este cuestionario ha aportado datos e información.

En Mérida hay entidades que cubren las ***necesidades básicas** de las personas con discapacidad. Pero esas entidades tienen problemas. Este plan y sus actuaciones surge de esos problemas.



***necesidades básicas:** son necesidades físicas como descansar, alimentarse o la higiene, necesarias para mantener un bienestar general.

Las propuestas de este plan son para la ciudad de Mérida. Las personas con discapacidad tienen una situación difícil. Es importante acercar las propuestas de este plan a la población.

Para realizar las acciones de este plan es necesario crear un Servicio de Atención a la discapacidad en el Ayuntamiento de Mérida. El Servicio de Atención a la discapacidad es importante para atender las necesidades de las personas con discapacidad y las necesidades de las entidades.

El Servicio de Atención a la discapacidad también es necesario para realizar las propuestas de este plan y mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad y sus familias.

6. Guía de recursos

¿Qué es esta guía de recursos?

Esta guía es una lista de asociaciones y entidades que trabajan con personas con discapacidad.

¿Para qué hemos hecho una guía de recursos?

Esta guía quiere reunir toda la información de interés sobre discapacidad en Mérida.

Esta guía sirve para consultar los servicios relacionados con la discapacidad que ofrece Mérida.

La información que verás de cada asociación o entidad es:

- Logotipo de la entidad
- Nombre
- Teléfono
- Correo electrónico
- Página web
- Dirección
- Personas que son atendidas
- Edad de las personas que son atendidas
- Servicios que ofrece la asociación o entidad


En algunas entidades falta alguno de los puntos anteriores.

Asociaciones y entidades que trabajan con personas con discapacidad



JUNTA DE EXTREMADURA

Centro de Educación Especial Casa de la Madre

 Teléfono: 924 009 956

 Correo electrónico: cee.casadelamadre@edu.gobex.es

 Dirección: Calle Pablo Neruda 0

Personas que son atendidas por la entidad:
con discapacidad:

- física
- psíquica
- sensorial


Edad de las personas que son atendidas por la entidad:
de 6 a 21 años.


Servicios que ofrece la entidad:

- Educación básica obligatoria
- Programa de transición a la vida adulta
- Fisioterapia
- Actividades formativas complementarias



CERMI Extremadura

 Teléfono: 924 302 942

 Correo electrónico: gerenciacermiex@cermi.es

 Página web: www.cermiextremadura.org

 Dirección: Calle Atarazanas 25. Bajo

Esta entidad representa a varias asociaciones:

- Apnaba
- Cocemfe
- Fedapas
- Down Extremadura
- Fexas
- Feafes
- Plena Inclusión Extremadura
- Aspace
- Feder Extremadura
- ONCE

Servicios que ofrece la entidad:

- Coordina actividades con las asociaciones
- Dirige a familias a servicios y recursos
- Orienta y asesora en cuestiones judiciales



FEAFES CALMA

FEAFES CALMA



Teléfonos:

- 924 372 226
- 670 288 696



Correo electrónico: asociacioncalma@gmail.com



Página web: www.feafesextremadura.com



Dirección: Calle Atarazanas 21. Bajo

Personas que son atendidas por la entidad:
Personas con TDAH y otros trastornos relacionados.

Servicios que ofrece la entidad:

- Terapia ocupacional
- Apoyo psicológico
- Apoyo educativo
- Asistencia a familias
- Acciones formativas
- Zooterapia: terapia con caballos



Inserta

INSERTA



Teléfonos:

- 924 300 955
- 609 739 371



Correo electrónico: fjgonzalez.fsc@fundaciononce.es



Página web: www.fsc-inserta.es



Dirección: Calle John Lennon 26


Personas que son atendidas por la entidad:
Personas con discapacidad.


Servicios que ofrece la entidad:

- Consultora de recursos humanos
- Empleo y formación



Plena Inclusión Mérida

 Teléfono 924 313 011

 Correo electrónico: gerencia@aprosuba7.org

 Dirección: Calle Cabo Verde sin número

Personas que son atendidas por la entidad:
Personas con discapacidad

- física
- psíquica
- sensorial

Servicios que ofrece la entidad:

- Atención temprana
- Habilitación funcional
- Centro ocupacional
- Centro de día
- Residencia



Plena Inclusión Extremadura



Teléfono: 924 315 911



Correo electrónico: info@feapsextremadura.org



Página web: www.feapsextremadura.org



Dirección: Avenida Juan Carlos I 47

Personas que son atendidas por la entidad:

- Personas con discapacidad física, psíquica y sensorial
- Familias de estas personas con discapacidad

Servicios que ofrece la entidad:

- Participación social.
- Salud mental.
- Programa con reclusos y ex reclusos.
- Ocupación y empleo.
- Envejecimiento.
- Apoyo a familias.
- Respiro familiar.
- Formación.
- Actividades con las asociaciones de discapacidad.



ADABA. Asociación de Deficientes auditivos



Teléfono: 924 310 300



Correo electrónico: adabamer@gmail.com



Página web: www.asociacionadaba.org



Dirección: Calle Antonio Hernández Gil sin número

Personas que son atendidas por la entidad:
Personas con discapacidad auditiva y sus familias.

Servicios que ofrece la entidad:

- Atención temprana
- Habilitación funcional
- Educación
- Familia
- Empleo
- ***Prestación ortoprotésica**



***Prestación ortoprotésica:** Gestión de apoyos para personas con movilidad reducida.

- Certificado de minusvalía
- Centros audiológicos
- Ocio y tiempo libre
- Acciones formativas



FEDAPAS



Teléfonos:

- 924 301 430
- 619 343 784



Correo electrónico: gerente@fedapas.org



Página web: www.fedapas.org



Dirección: Calle Antonio Hernández Gil sin número

Personas que son atendidas por la entidad:
Personas con discapacidad auditiva y sus familias.

Servicios que ofrece la entidad:

- Atención y apoyo a familias
- Sanidad
- Educación
- Empleo
- Accesibilidad



Asociación de personas sordas



Teléfono: 924 310 159



Correo electrónico: sordosmerida.ong@gmail.com



Dirección: Calle Muza 46

Personas que son atendidas por la entidad:
Personas con discapacidad auditiva y sus familias.


Edad de las personas que son atendidas por la entidad:
Personas entre 18 y 70 años.

Servicios que ofrece la entidad:

- Autonomía social y personal
- Educación y formación
- Participación social
- Ocio y tiempo libre



AFADISCOP

 Teléfono: 620 811 041

 Correo electrónico: afadiscopocio@gmail.com

 Dirección: Calle Travesía Parejo 21

Personas que son atendidas opr la entidad:
Personas con discapacidad.

Servicios que ofrece la entidad:

Ocio y tiempo libre.



ONCE

 Teléfonos:

- 924 387 310
- 924 387 311

 Dirección: Calle Louis Braille 10

Personas que son atendidas por la entidad:
Personas con discapacidad visual.

Servicios que ofrece la entidad:

- Programas de autonomía y mejora de la calidad de vida.
- Información y gestión de trámites administrativos.



Centro de Educación Especial Emérita Augusta



Teléfono: 924 009 944



Correo electrónico: cee.emeritaaugusta@juntaextremadura.net



Página web: <http://ceeemeritaaugusta.juntaextremadura.net>



Dirección: Calle Tomas Romero de Castilla 0

Personas que son atendidas por la entidad:
Personas con necesidades educativas especiales.

Edad de las personas que son atendidas por la entidad:
de 14 a 21 años.

Servicios que ofrece la entidad:

- Educación básica obligatoria
- Programa de transición a la vida adulta
- Programa de Cualificación Profesional Inicial
- Programas de Formación Profesional Básica



Plataforma
del **Voluntariado**
de Mérida

PLATAFORMA DEL VOLUNTARIADO



Teléfonos:

- 924 303 994
- 635 430 683
- 645 438 322



Correo electrónico: plataforma@echaunamano.org



Página web: www.plataforma.echaunamano.org/



Dirección: Calle Reyes Huertas sin número

Personas que son atendidas por la entidad
Envía voluntarios a:

- Down Mérida
- Afadiscop
- Feafes Mérida
- Adaba

Servicios que ofrece la entidad:

- Sensibilización
- Formación
- Desarrollo de voluntariado



Emerita Neuro



Teléfonos:

- 924 985 766
- 615 184 138



Correo electrónico: emeritaneuro@gmail.com



Página web: www.emeritaneuro.es



Dirección: Avenida Emerita Augusta 6. Local 2

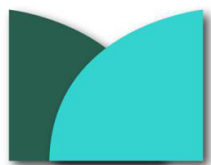
Personas que son atendidas por la entidad:

Pacientes afectados por:

- ICTUS
- enfermedades degenerativas
- parálisis cerebral infantil
- aneurisma
- enfermedades mitocondriales
- enfermedades raras

Servicios que ofrece la entidad:

- Pediatría y adultos
- Psicomotricidad
- Fisioterapia
- Logopedia
- Terapia ocupacional
- Psicología



CASAVERDE
rehabilitación física y neurológica

Casa Verde



Teléfono: 924 380 330



Correo electrónico: tsocial.merida@grupocasaverde.com



Página web: www.grupocasaverde.com



Dirección: Avenida Adolfo Suárez González 56

Personas que atiende la entidad

Pacientes afectados por:

- ICTUS
- traumatismo craneoencefálico por accidente

Servicios de la entidad:

- Rehabilitación neurológica
- Rehabilitación física



Equipo de Orientación educativa y psicopedagógica

 Teléfonos:

- 924 099 945
- 924 099 946

 Correo electrónico: eg.merida@edu.juntaextremadura.net

 Dirección: Calle Tomas Romero de Castilla sin número

Personas que son atendidas por la entidad:
Alumnos con necesidades educativas especiales.

Edad de las personas que son atendidas por la entidad:
de 3 a 12 años.

Servicios que ofrece la entidad:

- Estudio psicopedagógico y recomendación de centro educativo
- Escritura y publicidad de material psicopedagógico
- Detección de necesidades y recursos
- Colaboración con otras entidades:
 - educativas
 - sociales
 - sanitarias.



JUNTA DE EXTREMADURA

Equipo de Atención Temprana



Teléfono: 924 009 936



Correo electrónico: eoep.temprana@edu.juntaextremadura.net



Dirección: Calle Legión V número 2

Personas que son atendidas por la entidad:

Niños y niñas con problemas puntuales o permanentes de desarrollo.

Edad de las personas que son atendidas por la entidad: de 0 años a 6 años.

Servicios que ofrece la entidad:

- Fisioterapia
- Logopedia
- Psicomotricidad
- Psicología
- Terapia ocupacional
- Trabajo social
- Estimulación



Centro Especial de Empleo LA ENCINA



Teléfonos:

- 924 373 361
- 667 992 060



Correo electrónico: mariangeles.gonzalez@merida.es



Página web: <http://merida.es/servicios-municipales/cee-la-encina>



Dirección: Calle Zaragoza sin número. Polígono industrial

Personas que son atendidas por la entidad:

Personas con discapacidad.

Edad de las personas que son atendidas por la entidad:

A partir de 14 años.

Servicios que ofrece la entidad:

- Inclusión laboral en puestos de trabajo del ayuntamiento
- Sensibilización con visitas al centro



**Ayuntamiento
de Mérida**

Centro Ocupacional PROSERPINA



Teléfono: 924 373 361



Correo electrónico: laliproserpina@hotmail.com



Página web: <http://merida.es/servicios-municipales/co-proserpina>



Dirección: Calle Zaragoza sin número. Polígono industrial

Personas que son atendidas por la entidad:
Personas adultas con discapacidad.

Edad de las personas que son atendidas por la entidad:
Personas mayores de 18 años.

Servicios que ofrece la entidad:

- Preparación para el empleo
- Formación en cultura básica
- Ajuste personal y social
- Participación social
- Colaboración con otras asociaciones de discapacidad



Programa de Rehabilitación Funcional



Teléfono: 924 378 213



Correo electrónico: prlmerida@yahoo.es



Página web: <http://merida.es/servicios-municipales/prl/>



Dirección: Calle Zaragoza sin número. Polígono industrial

Personas que son atendidas por la entidad:
Personas con una enfermedad mental.

Servicios que ofrece la entidad:

- Inclusión laboral
- Talleres ocupacionales
- Formación y orientación al trabajo
- Talleres para buscar empleo
- Acompañamiento en formación y en trabajo
- Comunicación con servicios de salud mental
- Sensibilización



Asociación SINDROME DE DOWN



Teléfono: 924 317 150



Correo electrónico: direccion@downmerida.com



Página web: www.downmerida.com



Dirección: Calle José Hierro sin número


Personas que son atendidas por la entidad:
Personas con síndrome de down
y otros tipos de discapacidad.

Servicios que ofrece la entidad:

- Atención temprana
- Habilitación funcional
- Formación
- Empleo
- Atención a familias



Asociación regional PARKINSON EXTREMADURA

 Teléfono: 924 30 32 24

 Correo electrónico: parkinsonextremadura@hotmail.com

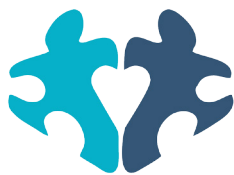
 Página web: www.parkinsonextremadura.org

 Dirección: Calle Madre Remedios Rodrigo sin número

Personas que son atendidas por la entidad:
Personas afectadas de Parkinson.

Servicios que ofrece la entidad:

- Rehabilitación integral
- Fisioterapia
- Logopedia
- Terapia ocupacional
- Centro de día
- Servicio de ayuda a domicilio



EMERITEA

Asociación de Familias del TEA
Trastorno del Espectro Autista
de Mérida

Emeritea



Teléfono: 645 965 712



Correo electrónico: emeritea@hotmail.com



Página web: <https://www.facebook.com/emeritea/>



Dirección: Calle de José Echegaray y Eizaguirre 2 Esc 2 - 2A
CP06800 Mérida

Personas que son atendidas por la entidad:
Personas con trastorno del espectro autista

Servicios que ofrece la entidad:

- Ayuda e información a familias
- Visibilización y concienciación sobre el Autismo

7. Queremos dar las gracias

Hemos hecho este trabajo con la ayuda de las siguientes asociaciones y otras entidades:

Asociaciones y otras entidades de Mérida:

- Centro Especial de Empleo La Encina
- Centro ocupacional Proserpina
- Programa de Rehabilitación Laboral
- Down Mérida
- Asociación Regional Parkinson Extremadura
- CERMI
- Asociación Calma
- Inserta
- Plena Inclusión Mérida
- Plena Inclusión Extremadura
- Adaba
- Fedapas
- Asociación de personas sordas de Mérida
- Afadiscop
- ONCE
- Plataforma del voluntariado
- Emerita Neuro
- Casa Verde
- Emeritea

Entidades de Extremadura:

- Centro de Educación Especial Casa de la Madre
- Centro Especial de Empleo Emerita Augusta
- Equipo de Orientación Educativa y Psicopedagógica
- Equipo de Atención Temprana

*Concejalías del Ayuntamiento de Mérida:



***Concejalías:** Departamentos de un ayuntamiento dirigidos por un concejal o una concejala.

Concejalía de:

- Urbanismo
- Medio Ambiente
- Industria y Comercio

Concejalía de:

- Servicios sociales
- Mayores
- Migraciones y cooperación
- Vivienda e Intermediación
- frente a los desahucios

Concejalía de:

- Parque Municipal de Obras y Servicios
- Turismo
- IFEME. Instituto Ferial de Mérida.
- Deportes
- Semana Santa
- Diversidad ***LGBTI**



***LGTBI**: Siglas de las palabras

- Lesbiana
- Gay
- Bisexual
- **Transexual**: persona que se opera para tener cualidades físicas del sexo contrario.
- **Intersexual**: persona que nace con cualidades físicas tanto masculinas como femeninas y al ser mayor, elige su género según lo que siente.

Concejalía de:

- Igualdad de Género
- Cultura
- Participación Ciudadana
- Festejos
- Juventud
- Carnaval

Concejalía de:

- Recursos humanos
- Fomento del empleo

Concejalía de:

- Educación
- Conservatorio
- Universidad
- Bibliotecas
- Atención a la discapacidad
- CEE La Encina
- Centro Ocupacional Proserpina
- Proyectos Europeos
- Plan Urban
- Cementerio
- Mercadillo

Concejalía de:

- Parques y jardines
- Agricultura
- Caminos Rurales
- Centro Zoosanitario
- Sanidad
- Consumo

Concejalía de:

- Policía local
- Seguridad Ciudadana
- Tráfico y Seguridad Vial
- Accesibilidad
- Patrimonio Arqueológico
- Museos

Plan integral de inclusión
de personas con discapacidad.

Ayuntamiento de Mérida



2019